

Noticias y reportajes | Noticias y Reportajes | Artículo 1 de 1

## El Centro Latinoamericano de Mediación y Arbitraje del Seguro y del Reaseguro tiene nuevo directorio

La creación de este centro fue encargado al capítulo chileno de AIDA. El académico de derecho comercial de la Universidad Católica Roberto Ríos fue elegido el presidente, y Osvaldo Contreras, profesor de la misma materia en la U. Diego Portales, asumió como vicepresidente.

Viernes, 28 de abril de 2017 a las 11:05



- De izquierda a derecha: Felipe Hoetz, Roberto Ríos, Osvaldo Contreras y Edmundo Agramunt.

Crédito: Facultad de Derecho UC

### El directorio anterior

El directorio saliente, además de haber sido presidido por Labbé, se conformaba por Manuel Bulnes Ossa, Miguel Luis Amunátegui, Rodrigo Lama y Osvaldo Contreras.

I.A.M.

Por primera vez se realizaron elecciones para cambiar el directorio del Centro Latinoamericano de Mediación y Arbitraje del Seguro y del Reaseguro (Arias Latam), centro especializado conformado por encargo del capítulo chileno de la Asociación

Internacional de Derecho de Seguros (AIDA). De esta manera el profesor de derecho de la Universidad Católica Alberto Labbé deja la presidencia que ejerció desde la creación del centro en 2011 para que asuma **Roberto Ríos**, también académico de la misma Facultad.

El docente de la U. Diego Portales Osvaldo Contreras fue elegido como vicepresidente, mientras que **Felipe Hoetz**, liquidador de seguros y abogado UC, como secretario de la institución. A su vez, **Edmundo Agramunt**, fiscal del grupo empresarial Mapfre, y **Ricardo Peralta**, ex presidente de la sección chilena de la AIDA, fueron elegidos tesorero y director ejecutivo, respectivamente.

Las elecciones fueron realizadas la semana pasada de manera presencial y se estableció que se renovará el directorio cada tres años.



0 Comentarios El Mercurio Legal

Acceder

Recomendar Compartir

Ordenar por los más nuevos



Sé el primero en comentar...

Sé el primero en comentar.

### Análisis jurídico



#### Alcances del usufructo convencional

**José Ignacio Jiménez**

"... Prestaciones periódicas, mantenciones ordinarias de la cosa, soporte de gastos o incluso cláusulas penales al interior del contrato, llevan fácilmente a confusión o error. Nada de ello debiera hacernos olvidar que el derecho real de usufructo es una herramienta de gran utilidad en la contratación moderna..."

Comente



#### El Servicio de Impuestos Internos y la persecución penal de delitos tributarios

**Mauricio Duce**

"... Debiera ser especialmente deferente con el Ministerio Público en el ejercicio de su facultad de querrellarse en esos casos, donde es claro que hay intereses en juego superiores al de recaudación. No parece razonable que un órgano del Estado solo actúe a favor de intereses puramente sectoriales cuando hay otros valores sociales más relevantes..."

Comente



#### Leapros y enfermedades preexistentes

**Julio Alvear**

"... Tras esta interpretación late, sin duda, una nueva voluntad en la jurisprudencia en orden a otorgar una protección más efectiva del derecho a la protección de la salud. Y lo hace con respeto a una ley que en este punto ha ido bastante mezquina en criterios de justicia..."

Comente



#### ¿Es Canadá el mejor modelo a seguir para mejorar las pensiones?

**Francisco López**

"... Sin dudas, un modelo de gobierno corporativo como el que posee el *Canada Pension Plan Investment Board* parece atractivo. Sin embargo, es altamente costoso dado el perfil de los funcionarios que se requieren y parece ser muy difícil de replicar en nuestro país, en especial por lo complejo que aparece que un organismo de este tipo no termine siendo politizado..."

Comente



#### Principio constitucional de no afectación tributaria

**José Francisco García**

"... Un sano principio de responsabilidad fiscal que, aunque cuenta con excepciones limitadas que autorizan tal destinación y que ha sido interpretada por la jurisprudencia del TC (...) y la doctrina más respetada como uno que refuerza la conducción presupuestaria de la nación a través de la Ley de Presupuesto, hoy parece no pasar por un buen momento de cara a algunas discusiones legislativas..."

Comente

Ver más

### Comentarios Recientes



**Catt** Muy de acuerdo Mauricio. Hay cosas que caen de maduro, pero estan evidente los conflictos de interés, que eso lesiona la institucionalidad.

El Servicio de Impuestos Internos y la persecución penal de delitos tributarios · 12 horas



**Jose Gabriel Ocamno** Marcelo. Muv